Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°851

Asunción, 13 de Noviembre de 2018

VISTA: La Nota Oficial N°136 de fecha 07 de setiembre de 2018, por la cual se comunica el llamado para el "Adquisición de recarga de extintores", según el proceso por Contratación Directa N° 19/2018, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Informe del Comité de Evaluación de fecha 31/10/2018, la Nota N° 219 U.O.C de fecha 13/11/2018., con Mesa de Entrada N° 1.998 de fecha 13/11/2018.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: PROTINPAR S.R.L, FIRE MASTERS S.R.L, INTEG – VP S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar a l Empresa: INTEG – VP S.R.L, la "Adquisición de recarga de extintores", por la suma total de Gs. 5.284.000.- (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil) de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta.

Afectando al Recurso Tesoro:

2-351-10 "Compuestos químicos", *por un monto total de Gs.5.284.000 (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta y cuatro mil).*

Art. 2°.-Según la Resolución DNCP N° 849/2015, las Empresas han cumplido con lo establecido en los incisos "A" y "B" del Articulo 40, correspondiente a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

También se ha realizado la verificación en el SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública, que los Representantes Legales de la firma: INTEG – VP S.R.L, no se desempeñan como funcionarios en ninguna Institución del Estado.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Lic. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rodolfo Perruchino Galeano
Decano

Avda. España casi Brasil Fono: 207 502 Fax: (595-21) 214 739 Casilla 517 E-mail: odo@sce.cnc.una.py Asunción, Paraguay